



Nombre del trámite:	SÍFILIS EXÁMEN FTA-ABS
Descripción:	Detección de anticuerpos treponémicos por inmunofluorescencia indirecta, usando el Treponema completo como antígeno.
Detalles:	<p>Ensayos: Test de absorción de anticuerpos Treponémicos Fluorescentes.</p> <p>Métodos: Inmunofluorescencia indirecta. FTA-ABS (test de absorción de anticuerpos Treponémicos fluorescentes).</p> <p>Requisitos previos: No aplica.</p> <p>Tipo de muestra: Sangre sin anticoagulante o suero.</p> <p>Volumen muestra pediátrica: 1 ml de suero.</p> <p>Volumen muestra adulto: 5 ml Sangre o 2 ml suero.</p> <p>Criterio de aceptación, almacenamiento, transporte: Tubo limpio con tapa hermética a temperatura de 2º a 30ºC por no más de 24 hrs. Si supera este tiempo la muestra debe conservarse entre 2 º C y 8 º C.</p> <p>Criterio de rechazo: Muestras con hemolisis o lipémicas. Muestra sin formulario, Identificación en formulario no coincide con datos de la muestras; envase con rotulo incorrecto o sin rotular, envase quebrado, envase con derrame en contenedor secundario. Envase que no cumpla con los criterios de aceptación.</p> <p>Código interno: 2130003</p>
Beneficiarios	Usuarios públicos y privados derivados de centros asistenciales.
Documentos requeridos:	<ul style="list-style-type: none"> - Formulario de Envío Estudio Serológico de Sífilis (B-5) - Sección Bacteriología - Orden médica para toma de muestra.
Paso a paso: como realizar el trámite en Oficina	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reunir los antecedentes mencionados en el punto anterior. 2. Diríjase a la Sección Recepción y Toma de Muestras del Instituto de Salud Pública de Chile, Av. Marathon N°1000. Ñuñoa Santiago. <ul style="list-style-type: none"> • Horario Toma de Muestras: 8:00 a 12:00 hrs. Lunes a Viernes. • Horario Recepción de Muestras: 8:00 a 15:00 hrs. lunes a jueves; viernes 8:00 a 14:00. 3. Si la muestra es tomada en el Instituto de Salud Pública de Chile, diríjase al área de Atención Usuario. 4. Si la muestra es enviada por estafeta o Courier, hacer entrega de la documentación requerida en recepción, quienes le entregaran un comprobante de recepción de muestras.

	<ol style="list-style-type: none"> 5. Diríjase a caja ubicada en el mismo piso, a cancelar el arancel, eximiendo a aquellos con que exista un convenio, presentando el comprobante de recepción de muestras correspondiente. 6. El laboratorio al cual se envía la muestra recepcionada en conformidad (cumple requisitos técnicos y administrativos) efectuará el proceso analítico requerido según corresponda. 7. En aquellos análisis que generen informe de resultados pueden ser estos: <ol style="list-style-type: none"> a) Retirados de manera presencial por el paciente o cliente, mediante la presentación del comprobante de retiro de resultado. b) Para entrega de resultados de pacientes a terceros, se requiere: fotocopia de la cedula de identidad del paciente con poder notarial simple que autoriza al tercero a realizar el retiro del examen y comprobante de retiro de resultado. c) Retira por estafetas validados anualmente ante ISP por cada centro asistencial. d) Enviado desde Oficina de Partes ISP para usuarios y a provincia, a la dirección que el solicitante indique en el Formulario correspondiente e) Descargado a través de la plataforma sistema de Formularios en Línea (http://www.ispch.cl/servicios-en-linea).
Tiempo realización:	15 días hábiles.
Vigencia:	De acuerdo a indicación médica.
Costo:	Ver Costo
Marco legal:	Decreto Supremo 158